

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

999 *Orden SSI/96/2016, de 29 de enero, por la que se concede la Cruz de Plata de la Orden Civil de la Solidaridad Social a don Alfonso Marina Hernando.*

A propuesta de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, y como reconocimiento a su dedicación y compromiso en la mejora del sistema de protección de la infancia en España.

Vengo a conceder la Cruz de Plata de la Orden Civil de la Solidaridad Social a don Alfonso Marina Hernando.

Madrid, 29 de enero de 2016.—El Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso Aranegui.